



JUZGADO SÉPTIMO CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD DE MEDELLÍN
Veintiuno de octubre de dos mil veintidós

Radicado	05 001 40 03 007 2021 0058 00
Asunto	INCORPORA

Se incorporan las respuestas otorgadas por SALU TOTAL EPS, visibles en los archivos 028 y 030 del cuaderno de medida del expediente digital, las cuales se ponen en conocimiento de la parte interesada para los efectos que estime pertinentes.

NOTIFÍQUESEⁱ Y CÚMPLASE

S.V

KAREN ANDREA MOLINA ORTIZ
Juez

ⁱ Se notifica el presente auto por **ESTADO No. 168** hoy **24 de octubre de 2022** a las 8:00 a.m.

Firmado Por:
Karen Andrea Molina Ortiz
Juez Municipal
Juzgado Municipal
Civil 007
Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **97a53b68db9d6bba16b999a8e29e35b99157e51cf3427a1eee44de6b34f5fd37**

Documento generado en 21/10/2022 03:30:04 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>